

Fitch Afirma Calificaciones Nacionales de Occidente; Perspectiva Estable

Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco de Occidente S.A. (Occidente) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. El detalle de las acciones de calificación se muestra al final de este comunicado.

Fitch prevé un incremento en el riesgo por el entorno operativo más desafiante en el corto y mediano plazo por los impactos económicos en Colombia ocasionados por la crisis provocada por la propagación del coronavirus. Fitch también considera que el debilitamiento de las condiciones económicas reflejadas en una contracción de la economía con un escenario base del orden de al menos 4.5% en 2020, probablemente resultarán en un deterioro en la calidad crediticia y en la rentabilidad. Por lo anterior, en Abril 8 de 2020 Fitch ajustó su evaluación del entorno operativo que enfrentan las entidades financieras en Colombia a tendencia negativa. La evaluación de Fitch del entorno operativo no solo tiene una influencia directa en las calificaciones de los bancos, sino también tiene implicación en las métricas fundamentales utilizadas como referencia para evaluar los perfiles financieros de los bancos.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Occidente

Las calificaciones de Occidente están influenciadas altamente por el ambiente operacional desafiante y deteriorado en el que el banco realiza sus actividades, recientemente revisado a la baja por Fitch, y el impacto de este factor en su modelo de negocio. Las calificaciones también consideran su calidad de activos resistente, débil rentabilidad, adecuada capitalización así como la concentración moderada en el fondeo que serán probadas durante este período. Se espera que la calidad de la cartera y la rentabilidad se afecten debido a la reducción en la actividad económica y las medidas de distanciamiento social.

Banco de Occidente está implementando su plan estratégico para el periodo 2019-2021 que incorpora la redefinición de su mercado objetivo, proyectos estratégicos para sectores específicos y diversas iniciativas analíticas, así como la integración con sus subsidiarias y el alineamiento con las iniciativas generales del Grupo Aval. En opinión de Fitch, se esperan beneficios adicionales una vez se complete el proceso de ajuste en su modelo de negocios y se supere la actual coyuntura.

La generación de capital respalda las métricas adecuadas de capital de Occidente. Sin embargo, crecimientos moderados de los activos por una menor dinámica económica, una rentabilidad operacional limitada y pagos recurrentes de dividendos limitaron los indicadores de capital. El indicador de Capital Base según Fitch decreció hasta 11.7% desde un promedio de 14% entre 2016-2019. En opinión de Fitch, los indicadores de capital de Occidente permanecieron adecuados dadas las reservas para deterioro de préstamos amplias y una calidad de cartera buena. Los indicadores de capital continúan superando los de sus pares nacionales, Fitch espera que la adopción futura de los lineamientos de Basilea III en Colombia beneficie los indicadores de capital de los bancos colombianos, sin embargo, las métricas actuales de capital tendrán que ser probadas en un ambiente operativo desafiante ante una reducción esperada en la rentabilidad.

Las políticas conservadoras de crédito y gestión de riesgos del banco sustentan sus indicadores de calidad de cartera buenos. El indicador de calidad de cartera se estabilizó en un rango promedio entre 3% y 3.1% luego de controlar el deterioro registrado en el segundo semestre de 2018. El indicador de cartera vencida a marzo de 2020 de 3.1% es inferior al promedio de la banca local de 3,3%. Las reservas para pérdidas por deterioro son adecuadas y complementan la calidad de sus activos (1,6 veces la cartera vencida). Las medidas regulatorias implementadas para aliviar a los deudores en medio de la crisis por la propagación del coronavirus contribuirán a que no se produzca un deterioro significativo de la cartera. No obstante, en opinión de Fitch, la morosidad se incrementará a partir del segundo semestre del año, producto de un deterioro en el entorno económico, en sectores específicos como: servicios, construcción y consumo donde el banco tiene participaciones importantes.

Las métricas de rentabilidad durante 2019 mostraron un cambio en la tendencia negativa apoyada en la nueva estrategia bancaria enfocada en impulsar el aumento de sus ingresos bancarios mediante el crecimiento de los préstamos y mayores comisiones. A marzo de 2020, los cargos altos por provisiones, relacionados con deterioros específicos en la cartera corporativa propia de años anteriores y nuevas provisiones anticipando impactos futuros asociados a la coyuntura COVID-19., causaron un impacto importante sobre la rentabilidad del banco. El indicador de rentabilidad clave de Fitch de utilidad operacional a activos ponderados por riesgo de 0,8% a marzo de 2020 es inferior al 1.8% promedio de 2016-2019. Fitch espera que la rentabilidad disminuya como resultado de una reducción en los ingresos operativos, el aumento en los niveles de morosidad y una expansión crediticia menor debido a la crisis por la pandemia.

Como un banco de tamaño mediano con presencia amplia en todo el país, Occidente cuenta con una base de depósitos estable y amplia. Estos depósitos provienen principalmente de inversores institucionales y públicos, lo que resulta en mayores costos de financiamiento y en una concentración mayor de depositantes en comparación con otros bancos con una base de depósitos amplia. Fitch considera que los niveles menores de diversificación de fondeo de Occidente en relación con otros bancos colombianos más grandes podría ser una limitante de la calificación.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Occidente

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--Las calificaciones de Occidente podrían presionarse si la rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo estuviese consistentemente por debajo de 1,5% o si su capitalización se debilita (Capital Base según Fitch consistentemente por debajo de 10%).

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--La Perspectiva podría seguir Estable si el banco mantiene un perfil financiero consistente con sus calificaciones actuales a pesar del deterioro en el ambiente operativo o si muestra la capacidad de revertir los efectos de la crisis por la propagación del coronavirus en un período relativamente corto.

Fitch afirmó las siguientes calificaciones:

Occidente

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Contraparte de Corto Plazo en 'F1+(col)'.

Contactos Fitch Ratings:

Theresa Paiz-Fredel (Analista Líder Occidente)
Directora Senior
+1 212 908 0534
Fitch Ratings, Inc
33 Whitehall St.
New York, NY 10004

Sergio Peña (Analista Secundario Occidente)
Director
+57 1 4846770 ext. 1160

Alejandro García García (Presidente del Comité de Calificación)
Managing Director, Regional Group Head
Latin American Banks & NBFIs
+1 212 908 9137

Relación con los medios:
Mónica Saavedra, Bogotá, Tel. + 57 1 484 6770 ext. 1931. E-mail: monica.saavedra@fitchratings.com:

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud de la entidad calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

Metodologías aplicadas en escala nacional:
Metodología de Calificación Global de Bancos (Septiembre 18, 2019);
Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR ó ADMINISTRADOR: Banco S.A

NÚMERO DE ACTA:

FECHA DEL COMITÉ: Junio 10, 2020

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Alejandro Garcia (Presidente); Claudio Gallina; Robert Stoll.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:
<https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:1b0dcce-4579-444a-95a4-571e22ec9c13/06-12-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf>

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las

condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido

a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".